

### **ENMIENDA N° 3 DE 09/09/2013**

En referencia al LLAMADO N° 01/2013 “PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN”, la Corporación Nacional para el Desarrollo, actuando en su calidad de Fiduciaria del “Fideicomiso de Administración Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este” pone en conocimiento las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones.

En el Anexo 2 CARTA COMPROMISO

Debe agregarse el siguiente literal:

f) que no se encuentra en situación de incompatibilidad como expresa la cláusula 1.3.4.1 del Pliego de Condiciones ni en situación de conflicto de interés como expresa la cláusula 1.3.4.2 del Pliego de Condiciones del presente llamado.